



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

PROYECTO DE DECLARACION N°

DESCRIPCION SINTETICA: DECLARAR EVENTO INTERES MUNICIPAL Y EDUCATIVO "EXPO UNI 2013".

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10. "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación."
- Nota Solicitando la Declaración de Interés.
- Copia del Estatuto de la Asociación Germano Argentina de Bariloche.
- Acta donde consta el acuerdo para la solicitud de la Declaración de Interés.
- Cronograma de Actividades.

FUNDAMENTOS:

La Expo Universidad consiste en una serie de charlas en informativas, destinadas principalmente a los adolescentes prontos a recibirse del Nivel Secundario, de las distintas carreras que ofrecen las Universidades de nuestro país. Se realiza a través de exposiciones de cada una de las instituciones, brindándoles distintas herramientas que colaboren con el proceso de elección. En este sentido, la Expo Universidad desempeña un rol pedagógico, ya que el alumno adquiere e incorpora conocimientos sobre el mundo ocupacional y universitario.

La Expo Universidad se contextualiza dentro del marco de la vinculación de nivel medio con el superior, ya que acerca a los adolescentes al mundo universitario de una manera más realista presentando las distintas ofertas formativas, tanto terciarias como universitarias, de instituciones de distintas zonas del país. Asimismo se generan distintos espacios con la modalidad de taller, en los que se trabaja sobre distintos temas, como el ingreso, la elección vocacional- ocupacional y los nuevos desafíos con profesionales especializados.

Mencionada exposición esta destinada a todos los alumnos de nivel secundario de San Carlos de Bariloche, Dina Huapi, Línea Sur, El Bolsón, Villa la Angostura y Esquel, docentes y familias. El mismo se llevara a cabo los días 11 y 12 de junio en el Instituto Primo Capraro de nuestra ciudad. Participaran aproximadamente 65 (sesenta y cinco) instituciones del todo el país, quienes presentaran las distintas ofertas académicas que ofrecen.

Fomentar la continuidad del estudio en los adolescentes es de suma importancia y es por ello que consideramos que el Estado debe acompañar este tipo de iniciativas.

AUTORES: Comisión Legislativa.


Prof. EL ENRIETA WELLESCHKE

Concejo Municipal - Bariloche UCR
Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche


ELIZABETH LESCA


Concejo Municipal - Bariloche UCR
Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche


EL ENRIETA WELLESCHKE

Concejo Municipal - Bariloche UCR
Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche


EL ENRIETA WELLESCHKE

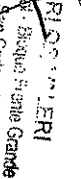
Concejo Municipal - Bariloche UCR
Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche


EL ENRIETA WELLESCHKE

Concejo Municipal - Bariloche UCR
Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche


EL ENRIETA WELLESCHKE

Concejo Municipal - Bariloche UCR
Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche


EL ENRIETA WELLESCHKE

Concejo Municipal - Bariloche UCR
Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche

"2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia"



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° _____ fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38° de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACION

Art. 1°)	Se declara Evento de Interés Municipal y Educativo "La Expo Uni 2013", el cual se llevara a cabo los días 11 y 12 de junio en el Instituto Primo Capraro, de la ciudad de San Carlos de Bariloche.
Art. 2°)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3°)	Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido. Archívese.